

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "IVONSA S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2000.

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria Principal, cúmplame informar que los administradores de la Compañía IVONSA S.A., han acatado las normas legales estatutarias y reglamentarias, en la elaboración del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias necesarias en la revisión de los Estados Financieros, así como para el cumplimiento de las Disposiciones Legales antes citadas.

Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el Balance presentado, al término del ejercicio económico 2000, refleja la real situación de la Empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

Es todo lo que puedo informar, en honor a la verdad.

Atentamente,



Maritza Zuniga
COMISARIA PRINCIPAL

9 AGO. 2001

